

21

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEZ DOS MIL DICIENHO, en Hazas de Costo en el local destinado en la casa del médico, siendo las 4 y media de la tarde del once de septiembre del 2018, se reúne la Junta Vecinal de Hazas de Costo bajo la presidencia de don Fernando Sblava García, Don Luis Gómez Corrales, Doña Pilar Lezcano y la Juisa Oveja () como vocales, actua de secretaria de la Junta Vecinal la Juisa Oveja,

Abierta la sesión se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1º.- Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º.- La secretaria comunica a los vocales que se ha recibido de la gestoría que lleva los asuntos de la Junta, la cuenta general del 2017, se vota y se aprueba en mayoría de los presentes.

3º.- Los herederos de Francisco Javier se han dirigido a la Junta Vecinal sobre la parcela 30 del polígono 8, que figura a nombre de la Junta Vecinal, se acuerda que el presidente hable con ellos y los comunique que han de seguir el pagando el canon que les corresponde, así como hacer un escrito en el que comuniquen formalmente a la Junta quienes van a ser los nuevos concesionarios del terreno propiedad de la Junta. se vota y se aprueba en mayoría de los presentes.

4º.- Se aprueba conceder una concesión de terreno propiedad de la Junta Vecinal de unos 70 carros aproximadamente dentro

de la parcela 13 del polígono 14 a Herminia Ruiz Seguro de todos los trámites de exposición pública y de estudiados los asientos recibidos al respecto en la Junta Vecinal, se vota y se acuerda por mayoría de los presentes.

5.º - Se ha recibido un asiento de regularización catastral de las parcelas 19 y 25 del polígono 14 a nombre de Arturo Ruiz Cobo - Sr. Jesús Gutiérrez y de otra parte de natalidad Ruiz Gutiérrez - y de Asunción Ruiz Gutiérrez que figuran dichas parcelas a nombre de la Junta en el catastro actual pero que son propiedad de los señores anteriormente citados, como a la Junta le consta que no son propiedad de la Junta y que ha sido un error por parte del catastro la inscripción de estas parcelas entre las propiedades de la Junta, se vota y se acuerda por mayoría de los presentes que puedan regularizar dichas parcelas.

6.º - Joaquina Saiz Expósito presenta un asiento solicitando la concesión de un sobrante de terreno propiedad de la Junta de 105 m² aproximadamente situado en el lindario en el Barrio del Rincón, linda al norte a su propiedad, al sur y al este camino vecinal, dicho terreno se encuentra en un estado de abandono, por lo que solicita le sea concedido la concesión solicitada, pagando el canon que le correspondiere, se vota y se acuerda que hay que preguntar al abogado de la Junta Vecinal, antes de concedir dicha solicitud.

7.º - Se comunica a los señores vocales que se ha recibido por parte del Abogado de la Junta el auto de la Audiencia Provincial sobre el Juicio 141/2017 que desestima el Recurso de Apelación que había interpuesto Jaime Lezano contra el presidente de la Junta Fernando Solano García y que el Juzgado de Instrucción nº 2 de Sabadell había sobreesido.

8.º - fuera del orden del día, Pilar Lezano presenta un escrito en el que se comunica a la Junta Vecinal que los herederos de Aurelio Díez Cerejo, Aurelio Díez Lezin y su hermana venden los derechos propiedad de la Junta Vecinal de un terreno de unas 20 canas aproximadamente situado en el polígono 12, parcela 40 sitio denominado la Cueva, linda al norte con terreno de Jaime y Manuel Lezano al sur herederos de Gloria Iglesias Lezin, oeste herederos de Genaro Fernández Toca y al este a Monte Común de la Junta Vecinal, se vota y se acuerda que se realice el cambio de titularidad en la concesión del Terreno de la Junta Vecinal.

Sin otros temas que tratar se da por finalizada la Junta, se levanta la sesión de la que yo como secretaria doy fe.